



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designación interina Dr. DRUETTA - Prof. Adjunto DSE- FFA // EX-2023-00536531- - UNC-ME#FAMAF

VISTO

El llamado a selección interna efectuado por Resolución RHCD-2023-273-E-UNC-DEC#FAMAF para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor/a Ayudante A con dedicación semiexclusiva a Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva (código interno 110/09), en el Grupo de Física de la Atmósfera; y

CONSIDERANDO

Que es necesario dar continuidad a la tarea docente durante el año 2023;

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con la resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. Ord. HCD No 1/00 y sus modificatorias), no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha elaborado el dictamen IF-2023-00785495-UNC-ME#FAMAF, que consta en Orden #64 del expediente de referencia;

Que la Comisión Evaluadora ha propuesto la designación del único postulante, Dr. Esteban DRUETTA, como Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva;

Que este cargo se financiará con fondos presupuestarios provenientes de la licencia sin goce de haberes otorgada al Dr. Marcelo SCAVUZZO, en su cargo de Profesor Asociado con dedicación simple (código interno 107/12) por Resolución RHCD-2023-88-E-UNC-DEC#FAMAF.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen IF-2023-00785495-UNC-ME#FAMAF propuesto por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares Dr. Rodolfo PEREYRA, Dr. Guillermo AGUIRRE VARELA y Dr. Rodrigo BÜRGESESSER, que intervino en el llamado a Selección Interna

efectuado por Res. RHCD-2023-273-E-UNC-DEC#FAMAF.

ARTÍCULO 2°: Designar interinamente al Dr. Esteban DRUETTA (Legajo 36.878) como Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (código interno 110/09), en el Grupo de Física de la Atmósfera, desde el día 01 al 31 de octubre de 2023. Esta designación se hará efectiva después que el área de Personal y Sueldos haya evaluado la documentación presentada.

ARTÍCULO 3°: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Esteban DRUETTA (Legajo 36.878), en su cargo por concurso de Profesor Ayudante A dedicación semiexclusiva (código interno 118/02), desde el día 01 al 31 de octubre de 2023.

ARTÍCULO 4°: El Dr. Esteban DRUETTA deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.